

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL CONCURSO MUNICIPAL DE DISFRACES MEXICANOS CON MATERIALES RECICLADOS Y CALAVERITAS LITERARIAS 2026. "TERROREANDO CON ESTILO"

El Ayuntamiento de Cuautitlán 2025-2027, a través de la Dirección de Fomento Cultural, Artesanal y Turístico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 31 fracciones I y XXIV, Artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 81 del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán, Estado de México; Artículo 15.2 fracciones X y XI y Artículo 15.6 fracciones III, VI y XVIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

CONVOCA.

A las niñas, niños, jóvenes y público en general residentes del municipio de Cuautitlán, Estado de México, a participar en el Concurso Municipal de Disfraces Mexicanos con Materiales Reciclados y Calaveritas Literarias 2026, "Terroreando con Estilo", que se llevará a cabo de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETIVO.

El concurso tiene por objeto fortalecer la identidad cultural mexicana y la responsabilidad ambiental mediante la creación y presentación de disfraces elaborados principalmente con materiales reciclados o reutilizados, acompañados de una calaverita literaria original. La participación será individual, gratuita y exclusiva para personas residentes del municipio de Cuautitlán, Estado de México, condición que deberá acreditarse al momento de la inscripción.

SEGUNDA. SEDE, FECHA Y HORARIO DEL CONCURSO.

Sede: Concha Acústica del Parque de la Cruz de Cuautitlán.

Fecha: Sábado 31 de Octubre de 2026.

Horario: 15:00 horas.

TERCERA. CATEGORÍAS.

Infantil 6 a 11 años (Con autorización y acompañamiento de madre, padre o tutor.)

Juvenil 12 a 17 años (Con autorización de madre, padre o tutor.)

Adultos 18 años en adelante (Participación bajo responsabilidad propia.)

Cada persona concursará únicamente en la categoría que corresponda a su edad cumplida el día del evento. El cupo máximo de registros será de 17 participantes por categoría. Si alguna categoría registra menos de cinco participantes, la Dirección de Fomento Cultural, Artesanal y Turístico podrá declararla desierta o mantenerla únicamente como exhibición, informando antes la fecha del concurso.

CUARTA. TEMA DEL DISFRAZ.

El disfraz deberá representar de manera clara, respetuosa y reconocible un tema mexicano. Podrá inspirarse en tradiciones, leyendas, personajes populares, patrimonio, oficios, música, paisajes o símbolos de México.

No se aceptarán caracterizaciones que ridiculicen pueblos originarios, comunidades, creencias, condiciones sociales o rasgos físicos, ni disfraces comerciales que carezcan de contenido cultural mexicano comprobable.

QUINTA. MATERIALES PERMITIDOS Y RESTRICCIONES.

A. Composición.

Al menos 60 % de los elementos visibles del disfraz deberán ser reciclados o reutilizados. Los materiales deberán estar limpios y en condiciones seguras.

B. Acabados.

Se permite el uso complementario de pegamento, hilo, cierres, elásticos, pintura al agua y otros insumos de unión o acabado.

SEXTA. CALAVERITA LITERARIA.

- Deberá ser original, inédita y escrita por la persona participante. En la categoría Infantil podrá recibir orientación de una persona adulta, sin que esta sustituya su participación creativa.
- No deberá ser creada, reescrita, completada ni mejorada mediante alguna herramienta de inteligencia artificial.
- Deberá relacionarse directamente con el disfraz y conservar el carácter humorístico o satírico de la calaverita tradicional, sin lenguaje discriminatorio, violento u ofensivo.
- Se entregará impresa, con título, nombre y firma de la persona participante y se presentará en gran formato el día del concurso.

(Tamaño tabloide / 43.18 X 27.94 cms.)

SÉPTIMA. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes **26 de octubre de 2026**, los registros se llevarán a cabo de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, en las oficinas del Departamento de Fomento Cultural, ubicado en el Centro Cultural y Social Luis Nishizawa Flores, con dirección en: Avenida 16 de Septiembre, número 209, colonia Centro, Cuautitlán, Estado de México.

Las personas interesadas deberán presentar:

- 1• Formato de inscripción con nombre completo, edad, categoría y datos de contacto.
- 2• Copia de identificación oficial con domicilio en Cuautitlán o, en su caso, constancia de residencia expedida por la Secretaria del Ayuntamiento. Tratándose de menores de edad, deberá presentarse la identificación de la madre, padre o tutor, comprobante de residencia y autorización firmada.
- 3• Título y descripción del disfraz, en un máximo de 50 palabras, así como una lista aproximada de los materiales reciclados o reutilizados.
- 4• Calaverita literaria impresa y firmada.
- 5• Autorización de uso de imagen, voz y nombre, cuando corresponda.

La inscripción quedará formalizada únicamente cuando el expediente esté completo. Los lugares se asignarán por orden de registro hasta agotar el cupo.

OCTAVA. DESARROLLO DEL CONCURSO.

El día del evento, las personas participantes deberán presentarse a las 14:00 horas en la Concha Acústica del Parque de la Cruz, ubicada en Calle Sor Juana Inés de la Cruz, Colonia Centro, Cuautitlán, México para su acreditación, asignación de número y revisión preventiva del vestuario.

1. Orden de participación.

Se determinará mediante el número asignado durante el registro.

2. Tiempo.

Cada participante dispondrá de hasta cinco minutos para explicar su propuesta, realizar su pasarela y exponer su calaverita.

3. Recorrido.

El acceso, punto de pose, lectura y salida se realizarán conforme a las indicaciones del personal organizador y al croquis autorizado para el Jardín Principal.

NOVENA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIO	PUNTOS	ASPECTOS POR VALORAR
Creatividad y diseño	35	Originalidad, composición, acabados y solución constructiva
Calaverita literaria	25	Originalidad, relación con el disfraz, ritmo e ingenio
Uso de materiales reciclados	20	Proporción, diversidad, limpieza y transformación creativa
Identidad mexicana	10	Claridad, investigación y respeto en la representación cultural
Presentación en pasarela	10	Explicación, desenvolvimiento y aprovechamiento visual
TOTAL	100	Promedio de las cédulas válidas del jurado

El jurado estará integrado por 4 autoridades municipales y 2 profesores registrados de Casa Cultura. Su decisión será inapelable.

DÉCIMA PRIMERA. PREMIACIÓN.

Se premiarán el primero, segundo y tercer lugar de cada una de las categorías Infantil, Juvenil y Adulta, conforme a los siguientes montos:

CATEGORIA ADULTOS	
LUGAR	PREMIO POR CATEGORÍA
Primer lugar	\$15,000.00 MXN
Segundo lugar	\$10,000.00 MXN
Tercer lugar	\$5,000.00 MXN

DÉCIMA SEGUNDA. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Proporcionar información falsa o presentar documentos alterados.
- Plagiar la propuesta o la calaverita literaria, o presentar trabajos premiados anteriormente.
- Realizar expresiones discriminatorias, violentas u ofensivas durante la presentación.

- Las personas participantes deberán atender en todo momento las indicaciones de la Dirección de Fomento Cultural, Artesanal y Turístico..
- La madre, padre o tutor será responsable del acompañamiento y cuidado del menor.
- Los participantes o tutores de los menores firmarán la autorización del formato de uso de imagen institucional.
- Los datos personales serán utilizados exclusivamente para la organización, control y difusión institucional del concurso.
- El personal de la Dir. de Fomento Cultural, Artesanal y Turístico no se hace responsable de objetos personales extraviados o dañados el día del concurso.

- La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.
- Los ganadores de cada categoría, se presentarán con su disfraz ganador el 01 de Noviembre, en punto de las 18:00 horas en la Concha Acústica, para formar parte de las dinámicas del Rally Leyendas del Terror 2026.

Rúbrica

Lic. Juana Carrillo Luna
Presidenta Municipal Constitucional

Rúbrica

Lic. Ulises Sánchez Ortega
Síndico Municipal

Rúbrica

Lic. Eveline Escobar Castro
Primera Regidora

Rúbrica

C. José Abraham Sánchez Hernández
Segundo Regidor

Rúbrica

Lic. Carolina Ruiz Sánchez
Tercera Regidora

Rúbrica

C. Carlos Félix Vega Contreras
Cuarto Regidor

Rúbrica

C. Aurora Paulina Vázquez Ríos
Quinta Regidora

Rúbrica

Lic. Ignacio Andrade Calderón
Sexto Regidor

Rúbrica

Mtra. Beatriz Balanzar Sánchez
Séptima Regidora

Rúbrica

C. Denny Hernández Trinidad
Octavo Regidor

Rúbrica

C. Sonia González Torres
Novena Regidora

Rúbrica

Lic. Alberto Romero Reyes
Secretario del Ayuntamiento

CENTRO CULTURAL Y SOCIAL “LUIS NISHIZAWA FLORES”
 Av. 16 de Septiembre, #209, Col. Centro, Cuautitlán, Méx.